Miercoles 8 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5º—Núm. 989

EL SIGLO

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 º moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

ENERO 8.
Los santos mártires Luciano, presbítero, Maximiano y Julian en Beauvais de Francia.
San Eugeniano, mártir en el mismo dia.
San Apolinar, obispo de Alepo.
San Severino, obispo en Nápoles de Campania.
San Gudulo, obispo y confesor en Pavía.
San Paciente, obispo en Metz.

Efemérides.

1558—El duque de Guisa á la cabeza del ejército francés toma el puerto de Calais á los ingleses.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, y Mercedes.

EL SIGLO

Los alarmistas.

Completamente de acuerdo con un juicioso artículo que hemos leido en *La Tribunita* con este mismo título, no podemos ménos de apoyar sinceramente las ideas del cólega y de unirnos á él para fulminar un anatema contra esos esplotadores de epidemias, y postillones de entierros que se llaman alarmistas, aun cuando para ellos es demasiado suave esta clasificacion.

En las épocas fatales en que una poblacion se ve invadida ó amenazada por un flagelo, existe ademas de la enfermedad real la enfermedad moral que no es la menos temible, porque ella predispone al individuo por medio del malestar permanente en que lo tiene el miedo, á caer malo con la mayor facilidad.

Hay espíritus que son de por sí pusilánimes, pero es indudable que por fuerte que sea el ánimo de una persona, si está oyendo continuamente noticias alarmantes, si en vez de encontrar consuelo y aliento para sostener su moral, solo se presentan á su imajinacion espectáculos poco consoladores, tiene que ceder necesariamente á esa série de impresiones y perder poco á poco toda su fuerza de resistencia.

Las personas que de eso se ocupan, unos lo hacen por ignorancia, otros por malicia, y no pueden menos de contarse entre este número, ciertos médicos, que por el prurito de darse una celebridad que no merecen, apenas llegan á una casa donde existe enfermo, que sufren de cualquiera simple afeccion, su primer observacion es enumerar los casos de cólera que han tenido, exajerando los por darse mas importancia.

Bien saben los que se toman el trabajo de leer nuestros artículos, que nunca perdemos el tiempo en teorías y que cuando decimos algo por la prensa, es por que tenemos informes verídicos que afirmarlo.

Los que tengan oidos que oigan, y los que tengan entendimiento que comprendan; y sepanse los tales Doctores, que no hemos de vacilar en dar sus nombres al público y en ponerlos á la picota para que el pueblo sepa cuales son los charlatanes de la ciencia.

El verdadero médico que hace la abnegacion de sí mismo en holocausto de la humanidad doliente, es un apóstol que merece la mas alta consideracion; y de estos hay muchos y muy dignos que honran la facultad.

Los charlatanes de especifico, que á cualquier indigestion le dan el título de cólera para formarse un nombre que jamás lo podrán conquistar en el verdadero terreno de la ciencia, son seres malignos y dañinos que necesitarian un severo castigo; y ya que no tengan otro, han de alcanzar el del desprecio público al cual los legaremos si persisten en tan inicuo propósito.

Siempre hemos sido los primeros en aconsejar todas las precauciones higiénicas; pero jamás hemos sembrado el terror, porque no hay medio mas para tenerlo, y por que es seguramente el medio mas seguro de adquirir una enfermedad que en realidad no se tiene.

Los propagadores de ideas terroristas en los momentos actuales se hacen verdaderamente criminales; y si la policía impone multas por tantas faltas de menos trascendencia, nosotros en su lugar las impondríamos y muy severas para estos oficiosos propagadores de la epidemia moral.

¿Que no hay otro tópico de conversacion que el cólera?

Si por desgracia hubiera menos mal entretenidos, y tuvieran como nosotros y otros que estar sujetos diariamente al yunque del trabajo, en vez de entristecer á los demas, buscarian en las horas de descanso los medios de ir á respirar el aire libre de nuestras hermosas campiñas, que está probado cada vez mas que es un verdadero antídoto contra toda epidemia.

¡Abajo los alarmistas! y los á que se sienten con espíritu varonil, les diremos parodiando los versos del insigne poeta argentino Ricardo Gutierrez:

Adelante, valor, fé y esperanza
Do el cólera no alcanza el miedo alcanza.

F. Y A.

Escuela de la Sociedad Filantrópica.

Así como en medio del desierto el Oasis viene á calmar la sed del viagero y á brindarle una apacible sombra, en medio de la agitacion que desde tanto tiempo conmueve los espíritus, vienen hoy á aparecer esos oasis en que el corazon rejuvenece en presencia de uno de esos tiernos espectáculos que hacen vislumbrar una esperanza para el porvenir.

La civilizacion ha hecho la mas noble de todas las conquistas que es la libertad; por ella no hay mas jerarquía, no puede existir la una sin la otra y así es que cuando los pueblos son mas civilizados, tomando la palabra en su verdadera acepcion, son mas libres, y propenden con mayor fuerza á levantar las masas populares.

La educacion es la base fundamental de la vida democrática, mas no la educacion superficial que se reduce á enseñar mecánicamente al niño los rudimentos de un idioma, las reglas para conocer algunas estrangeras, y los cálculos positivos que cuando mucho, hacen de él un buen tenedor de libros.

La educacion moral y civil que enseña al hombre sus deberes y sus derechos y la formando desde la niñez á los grandes y buenos ciudadanos, es lo que generalmente se descuida y lo que ha complementado y llevado á cabo la sociedad Filantrópica en la escuela que sostiene á su costa y donde la mayor parte de los que se educan son niños huérfanos ó pobres.

Ya han salido de su seno mas de 900 alumnos que han completado su educacion y se hallan perfectamente colocados, utilizando en su provecho los conocimientos adquiridos, y quedan actualmente mas de 200, todos de corta edad, pero relativamente tan aventajados que parece que la Providencia, para reemplazarles la pérdida de los padres, ha iluminado sus inteligencias con un destello divino, pues, verdaderamente asombra el presenciar los exámenes que han rendido estos niños.

Es preciso hacer plena justicia y agregará esto que la escelencia de los maestros y de los métodos y la asídua vigilancia y cuidado de la comision central, todo contribuye á que ese establecimiento sea el mas bello plantel de la República.

Renunciamos á describir las sensaciones que hemos esperimentado en los dos dias de exámen por que toda ponderacion sería poca, si nos ocupáramos de la especialidad de algunos niños, y muy particularmente de uno de los que componen la clase de geografía que apenas á los 8 años de edad sabe lo que con mucho tiempo y trabajo no llegan á saber muchos jóvenes aventajados.

Es un verdadero genio.

Bástenos decir que en general todos son relativamente sobresalientes y que es un dulce consuelo para el que ama verdaderamente el progreso de la juventud, descubrir en medio de las borrascas que han agitado la patria, ese núcleo de luz, que ha de irradiar mas tarde sus horizontes.

Si algun timbre [illegible] honra de la República Oriental á los ojos del mundo, es el de consagrar todos sus esfuerzos y sus elementos á educar á esos niños desvalidos, que serian otras tantas inteligencias perdidas si su mano bienhechora no los recogiese y los cubriera con el manto sagrado de la caridad.

No hay virtud evangélica mas sublime: y los que la hacen práctica son los verdaderos Apóstoles de Cristo que decia: *dejad á los niños que vengan á mí.*

Por primera vez los exámenes de la escuela Filantrópica han sido favorecidos con la presencia del primer magistrado de la República, lo que no habia sucedido en las otras administraciones, y esto honra altamente al Sr. Gobernador Provisorio.

Instituciones tan nobles y tan generosas como estas, merecen la decidida proteccion de los Gobiernos cultos, y nosotros confiamos en que S. E. le tenderá una mano protectora porque esos huérfanos mas tarde han de ser con su inteligencia y con su ilustracion, poderosas columnas que sostengan el templo de la ley.

Salud á los valientes obreros del pensamiento pues siembran en la niñez la semilla del saber y de las virtudes!

Ellos no aspiran á recompensas materiales pues tienen la mas pura de todas que es la satisfaccion de hacer el bien sin vanidad ni ostentacion en nombre de Dios y del infortunio.

Esa sementera no ha de perderse y el porvenir ha de recoger sus benéficos frutos; y antes que llegue la hora del premio, nosotros anticipamos la enhorabuena á los que luchan contra el mal y contra las prescripciones; y arrastrando todos los peligros y sobrepasando todas las barreras, planten bien alto la bandera de la civilizacion y de la libertad, cuyo sol es la verdad vivificante y en cuyo torno se agrupan todos los que tien en un corazon sano y exento de pasiones mezquinas, y un espíritu fuerte y penetrante que no vacila ante la inmensidad de la obra porque va alentado con el fuego de la Fé.

F. Y A.

Medidas de salubridad urgentemente reclamadas.

Los diarios de Buenos Aires acaban de revelar un hecho que podria haber causado la persistencia de la epidemia colérica importada del teatro de la guerra á aquella capital, por haber creado un foco pestilencial que se estiende en casi toda la ciudad.

Queremos referirnos á las letrinas que en la capital vecina escasean; porque ese nombre no puede darse á las escavaciones hechas en el suelo, sin construccion material alguna, de donde resulta que todas las casas de la parte central de la ciudad, segun los colegas, descansan en un terreno fangoso impregnado en todas partes por infiltraciones pestíferas que infestan las aguas de los pozos y cuya fermentacion produce gases deletéreos, que son los verdaderos agentes activos del cólera morbo en este momento.

Aquí no estamos en ese caso, pero tampoco se hace lo que se debe para evitar el mal que acabamos de denunciar, pues nos consta que pocas son las casas que tienen letrinas construidas segun las reglas aconsejadas por la higiene y que en las grandes ciudades de Europa se imponen rigorosamente á los dueños y constructores de casas; ese descuido en esa parte es muy fácil de corregir por el daño que se desprende en muchas casas, y cuyas exhalaciones no tienen otra causa que la á que nos referimos.

En las ciudades de Europa, las letrinas de cada casa son construidas de materiales y del mismo modo que se construyen entre nosotros los algibes. En esa construccion interviene la autoridad que las manda examinar y verificar por el ingeniero inspector de la municipalidad, para evitar los descuidos, abandonos y abusos.

Recomendamos este modo de proceder á nuestra Comision de Salubridad y á la Policía, pues este es un punto que no se debe descuidar y que merecería la mayor vigilancia; para lograr el objeto sería preciso proceder desde ya á la revisacion de las letrinas en todas las casas, una por una, y obligar á los dueños de las que no las tienen ó las tengan en mal estado, á construirlas segun las reglas establecidas y bajo la vigilancia de un arquitecto inspector de toda confianza.

No pretendemos decir nada de nuevo en esta materia; al contrario, debemos hacer á la Comision de Salubridad Pública la justicia que merece notando que en su *memorandum* del 2 de este mes esa Comision revela que «en esta Capital existen 1467 casas que no tienen letrinas de ninguna especie.»

Está conocido el mal; falta remediarlo—1.º Haciendo la obra que aconseja la Comision, 2.º obligando á todos los dueños de casas á construir letrinas, segun las reglas que acabamos de indicar.

Y esto no debe hacerse con la lenidad de siempre, sino en un término perentorio de 15 dias.

A mas de las letrinas, la experiencia y la observacion en los grandes centros de poblacion han confirmado la opinion del Dr. Snow, segun la cual el principio de envenenamiento colérico se halla en las aguas que sirven para las bebidas y alimentacion de la poblacion. Esa opinion fué demostrada nuevamente en la epidemia de cólera que estalló en Lóndres en 1866 localizándose en la parte Este de la ciudad, segun los analisis del agua de la Compañía del Este practicada por el Dr. Frankland y publicada en el Registro general.

Esta es una indicacion importantísima hecha antes de ahora en Buenos Aires y aquí mismo que no debemos despreciar, pues hemos oido [illegible] casos [illegible] de mala calidad; sea por la infiltracion [illegible] los lugares en los algibes, sea por otro motivo. Nada hay mas fácil que verificar y practicar despues la purificacion de las aguas. Esto debe hacerse pues, con el mayor cuidado y actividad.

El cólera no es un enemigo despreciable; no basta huir del pueblo para escaparle, por que sus visitas son frecuentes y se halla pronto en todas partes; para deshacerse de él, es preciso atacarlo de frente en todas sus estaciones, destruir los focos de infeccion donde acostumbra residir, disminuir dia por dia los malos elementos que lo alimentan; perseguirlo con ahinco á donde se presenta quitándole todo lo que favorece su desarrollo, aislarlo, debilitarlo; en fin la limpieza y el aseo público con la higiene son los únicos campeones que pueden combatir y vencer al cólera; no debemos titubear pues en lo que hay que hacer y no economizar nada para lograr el objeto buscado.

Esta es una guerra que necesita mas valor, abnegacion y sangre fria que la de las balas y de los cañones rayados, por que el enemigo es invisible y sus golpes tanto mas temibles cuanto débiles y cobardes son los medios de resistencia.

Huir del teatro de la guerra, es abandonar el terreno al enemigo, no es anonadarlo; lo mismo sucede con el cólera porque dejar los focos de pestilencia que lo alimentan es eternizar su presencia. Esto mismo acabamos de esperimentar en Buenos Aires, donde la mortalidad habia bajado á 45 una vez la ciudad abandonada; pero no habiendo hecho nada para destruir ó remover los focos de pestilencia, no por eso desminuyó la peste, y cuando volvieron les habitantes la mortalidad alcanzó otra vez á cien por dia, en castigo de la indolencia, cobardia ó indiferencia con que habian obrado.

En tiempo de peste, como en tiempo de guerra, no todos son valientes ó soldados; en ambos casos hay los indiferentes, los egoistas y los cobardes que se alejan del peligro, dejando á otros el cuidado de combatirlo ó removerlo, para venir mas tarde á gozar de los beneficios de la victoria.

Hay muchas clases de miedosos, los reconcentrados, los asustados, los alarmistas y los hábiles; he aquí una clasificacion que podria suministrar un lindo artículo á un escritor como José Selgas; la dejamos indicada.

Nos limitaremos á decir aquí que, entre los miedosos, encontraremos sin duda en primera línea á los mismos que directa ó indirectamente contribuyeron mas á la introduccion del cólera entre nosotros por la indiferencia con que permitieron ó favorecieron la comunicacion de los buques procedentes de puertos infestados. He aquí otra observacion digna de ser anotada, y que prueba que en todas sus opiniones el hombre se deja llevar primero por sus intereses ó sus pasiones, pues son muy contados los que tienen bastante fuerza de espíritu ó abnegacion para no oir mas que la voz de la razon.

Nosotros que hemos combatido enérgicamente las cuarentenas simuladas y abogado por la incomunicacion absoluta, que nos habria salvado, elevamos hoy la voz para pedir á la autoridad la ejecucion inmediata y sin contemplacion alguna de las medidas aconsejadas por la Comision de Salubridad pública, á la vez que la aplicacion rigorosa de las demas medidas higiénicas que se relacionan con el aseo *de las casas, las letrinas, los aljibes*, los establecimientos insalubres, la aglomeracion excesiva de gentes en pequeñas habitaciones, debiendo levantar toldos afuera si es preciso, para recibir la gente pobre que se hallase sin domicilio; la inmediata desinfeccion de las casas donde muriese un solo colérico, y la remocion de todo foco de infeccion.

Para proceder á esos trabajos con actividad no faltan brazos, y se deben emplear primero los presos y luego esos numerosos inmigrantes sin colocacion ni oficio que viven aglomerados en cuartos reducidos, y cuyo modo de vivir puede hacer recelar que no tengan lo suficiente para mantenerse. La direccion de esos trabajos debe ser encomendada á personas inteligentes y activas, y los miembros auxiliares inspectores de la Comision de Salubridad deben ser autorizados para imponer multas á los que se encuentren en contravencion con las medidas de salubridad decretadas hace mucho tiempo ya.

Así es como se combate el cólera en Europa donde sus estragos se hacen cada dia menos temibles, así es como debemos tratar de combatirlo nosotros tambien, pues este es el único medio de disminuir sus estragos ó de contenerlos en límites muy reducidos. Hoy dia se combate al cólera como á los incendios, haciendo de pronto la parte del fuego, es decir aislando los focos infestados sin dejar que se propague mas el mal buscando la causa que lo alimenta, y una vez conocida trabajar en hacerla desaparecer.

No es cosa pues de irse ó dejar hacer al huésped fatal, sino que debemos trabajar activamente por disputarle numerosas víctimas por medio de buenas medidas y de obras de salubridad.

Ya es tiempo que salgamos de la apatía creada en ese ramo por los empeños y contemplaciones personales, y que dejemos en manos de la Comision de Salubridad, de la Junta de Higiene y de la Policía, todas las facultades discrecionales del caso para proceder á la destruccion inmediata de los focos de infeccion y á la construccion de las obras que aseguren la salubridad del pueblo.

Manos á la obra, pues, sin mas demora.

A.

INTERIOR

Junta de Higiene Pública.

Montevideo, Enero 4 de 1868.

Juan Mac Coll

La Junta de H. P. al contestar la nota de V. fecha 2 del corriente, no puede menos de empezar por lamentar el uso de ciertas espresiones que no puede persuadirse crea el Sr. Director aplicables á los procederes de esta corporacion; en esta parte rechaza completamente las formas usadas. Deplora tambien la manera pública con que primero fué trasmitida, haciendo aparecer divergencias que en realidad no existen, entre corporaciones cuyo deber es hoy obrar y no discutir.

Consecuente con la necesidad que esta última obligacion establece, pasa inmediatamente á contestar á los diversos puntos que aquella comunicacion encierra.

FÁBRICAS DE VELAS, JABON Y ALMIDON.

La Junta devuelve el espediente que esa Comision se dignó confiarle. Está en lo dicho en los informes que aquella encierra, arreglados á ciencia y justicia, pedidos por autoridad competente y en cuyas facultades estaba el derogar las disposiciones anteriores si ella lo creia necesario. Por otra parte estos informes tendrian que circunscribirse á los puntos citados y á las circunstancias de entonces; ya sin embargo la Junta establecia la condicion de ser activamente vigilados; hoy que empeoran aquellas circunstancias, el objeto de la recomendacion emanada de esta Junta es, solo aumentar aquella precaucion; si por fatalidad llegara el caso, la Junta de Higiene adoptará las medidas rigorosas que crea oportunas.

BASURAS.

La órden de la Comision de arrojar dentro del mar, detrás del Cementerio, que esta Junta se complace en manifestar su completa aprobacion, no se cumplia con fecha 31 de diciembre, en razon de las observaciones de esta Junta, ni se cumple hoy con fecha 4 de enero, cuando se ven los traperos ejecutando sus operaciones en los montones de basura que existian y se acumulan aun detrás del Cementerio.

MATADEROS DE CERDOS Y CARNEROS EN EL CORDON Y LA AGUADA.

Interinamente la Junta de Higiene cree suficiente la vigilancia de las localidades donde existen; si estas circunstancias varian, esta corporacion se complacerá en seguir las indicaciones de esa Comision con arreglo al caso.

AGUAS ESTANCADAS.

La J. de H. queda enterada de las dificultades que en este punto ha encontrado y encuentra esa Comision; pero tiene la confianza que mediante la insistencia de sus pedidos, le serán suministrados los medios suficientes de poder llenar una de las primeras atenciones de su cometido, mostrando que allí donde el mal existe, se vé que existen tambien los efectos de su vigilancia.

CADÁVERES.

Esta Junta queda enterada de la comunicacion á la Comision de cementerios, sobre las precauciones que ella aconseja. Solo tiene que agregar que hoy aun está en la creencia que la cal empleada al enterrar los cadáveres no es viva ni en suficiente cantidad.

MÉDICOS DE SECCION.

Para el momento en que fuere llegado el caso necesario, la Junta ya tiene tomadas medidas en el sentido de la indicacion que esa comision se digna hacerle; para entónces, ella se complacerá en comunicarlas debidamente.

BOTICA.

Por ahora existe una permanente abierta de noche, que es la del *Romano* y las demas se abren con la suficiente regularidad á los llamados del vecindario. Si la Junta llegara á notar la conveniencia de la medida que propone esa Comision, la tomará inmediatamente.

Dejando así contestados los puntos principales contenidos en la nota ya citada la Junta podria recabar de la imparcialidad del Sr. Director de esa Comision, el mismo procedimiento que se ha seguido con su nota anterior para poner al público en aptitud de poder juzgar si esta Junta ha merecido reproche de alguna especie; pero prefiere muy mucho que las medidas se tomen ó que se sepa que ellas han sido el efecto de ajenas ó propias sugestiones.

Creyendo así suficientemente esplicados los incidentes de esa contestacion, la Junta reitera al Sr. Director las seguridades de su aprecio y distincion.

Adolfo Brunel, presidente.
E. Garcia Wich, vocal-secretario.

Comision de S. P.

Montevideo, enero 7 de 1868.

Publíquese.

Juan Mac-Coll, director.
Francisco Agell, secretario.

Cólera.

MODO DE IMPEDIR SU PROPAGACION Y DESARROLLO.

Señor gerente del *Siglo*:

Apreciaré á V. mucho se sirva publicar en su popular diario las siguientes líneas que dirijo precisamente á V. por haber sido uno de los primeros en aconsejar que se tomasen medidas severas para establecer la cuarentena y la incomunicacion á fin de impedir que de Buenos Aires se nos importara el cólera. Desgraciadamente los gritos de la prensa, fundados en lo que la ciencia aconseja, no fueron atendidos y hoy tenemos algunos casos de cólera en esta ciudad. Toda la poblacion lo sabe, y espera, con razon, se empleen los medios convenientes para impedir su propagacion. A propósito de esto, observaré que mi opinion sobre su imposibilidad, la que por dos veces emití por medio de la prensa, estaba fundada: 1.º, en las condiciones locales que no disponen á esta epidemia; 2.º, en la creencia que por la autoridad se tomasen severísimas [illegible]. Desgraciadamente estas faltaron. Hago una [illegible] que hago limpiar con cuidado y [illegible] que no tengo chinches; si á ellas traigo un catre lleno de ellas ¿que sucederá? La contestacion es muy fácil. Mi casa y mis camas se llenarán de ellas. Es lo que ha sucedido con el cólera. En cuanto á la falta de disposicion, todavía ahora hay la prueba de lo que he aseverado. ¿Ha habido cólera? Contesto, sí. Se ha desarrollado? no. ¿Cual es pues el medio mejor para impedirlo? Voy á indicarlo y sin dejar de estrañar mucho que las autoridades competentes no lo hayan adoptado. El medio mejor pues es aislar el contagio, que es lo que hemos hecho en las casas adonde hemos sido llamados para asistir coléricos. En general se hace todo lo contrario.

Pasaba yo ayer por la calle del Uruguay número 272, y en la casa de un carbonero que tenia un solo patio, donde vivian varias familias, supe que habia muerto un colérico y que llevaron otros dos al hospital. Ayer mismo ví que hacian desalojar las familias y las mandaban á otros puntos. ¿Qué sucederá con esto? que los desalojados propagarán el cólera á los puntos A, B, C, D, en que vuelvan á alojarse. Esto es indudable. Lo mismo sucedió en Buenos Aires por la huida de las familias á los pueblos de la campaña, y todo por no haber reflexionado que tales huidas son mas eficaces para propagar el mal que para prevenirlo.

De todos no es conocido que el cólera tiene su estado de incubacion, durante el cual queda en el cuerpo casi preparándose á su desarrollo (1); y esto es tan cierto, que, entre otros, un hecho sucedido recientemente en esta ciudad en una familia que vive en el Arroyo Seco, lo pondrá fuera de duda. Llegaba de Buenos Aires á ese caso, la Sra. D. L. de E.; habia hecho 9 dias DE CUARENTENA.

A los dos dias despues de su desembarco se enfermó de diarrea y dos dias despues murió del cólera. No bastó; la dueña de casa que la asistia se enfermó del cólera, pero fué corta la enfermedad y felizmente salvada. Toda la familia, ninguno esceptuado, tuvo diarrea, pero sanó; solo una morena de 20 años, gruesa robusta que hizo desarreglos murió en esa misma casa, tambien de cólera — Aconsejé á la familia que no se moviera y no propagase el cólera por otras partes, les dí los preservativos necesarios y felizmente detuve allí el desarrollo de la enfermedad. — Estos datos que garanto son hechos que nadie puede negar y la familia de Crosa que lo ha esperimentado puede atestiguarlo.—Lo mismo ha sucedido en la calle Santa Teresa Núm. 102 Ojalá este ejemplo venga seguido y no se continúe con el metodo bárbaro de desalojo, aunque desinfectando, pues esto á nada conduce. Se desinfectan las ropas; pero el interior del cuerpo ¿cómo desinfectarlo?—Este método que yo aconsejo es el que ha dado mejores resultados y el que tambien recomiendan los mas afamados autores que acostumbro consultar á cada paso

Nysten en su diccionario de medicina dice lo que literalmente traduzco—LA ÚNICA MEDIDA que tiene una grande eficacidad, es la que acaba de tomar la administracion inglesa, que consiste en perseguir, por medio de visitas diarias á domicilio, la diarrea. Efectivamente *se ha observado* que en tiempo del cólera los desarreglos intestinales son estremamente frecuentes, y que en la mayor parte de los casos el cólera se presenta, no fulminante, sino precedido de diarrea que dura mas ó menos algunas horas, ó dias—LA ESPERIENCIA ha tambien demostrado, que curando esta diarrea se impide la manifestacion del cólera—Ademas de este método de aislamiento estoy seguro que si por todos se siguiera el método omeopático, el cólera no haria sino algunas víctimas que diré voluntarias, en esta ciudad. Las medidas pues que creo necesarias tomar son las siguientes:—1.º desinfectar, con el ácido fénico, ó hacer perfumes por el ácido nítrico echado sobre una moneda de cobre lo que es mucho mas seguro—2.º dar LOS PRESERVATIVOS necesarios y con una guardia de precavencia en el local infestado, y la visitas diarias impedir la manifestacion del cólera curando la diarrea en los que sufran—4.º prohibir el desalojo y su consiguiente desarrollo del cólera en otros puntos no infestados.

Y *preservativos del cólera* hay, y seguros, aunque la H. J. de Higiene asegure que no los conozca. En esta circunstancia, señor gerente, *salus populi primera lex*. Digo pues francamente mi opinion, sintiendo que, por animosidad quizás, la Junta de Higiene haya tratado á los homeópatas de MERCADERES CRIMINALES. Si ella no conoce los preservativos, tanto peor. Haré el siguiente dilema: si hay preservativos, ¿por qué no los ordena? Si no los hay, ¿cómo es que los que siguen los consejos de un médico homeopático y toman los preservativos que UNANIMEMENTE aconsejan los autores homeopáticos, no se enferman?

¿Puede haber preservativos? Razonemos—El cólera es una enfermedad contajiosa y epidémica. Pero la viruela es una enfermedad epidémica y contajiosa y tiene la vacuna (dósis infinitisimal por tantos años de vida que preserva). Por consiguiente una enfermedad contajiosa y epidémica puede tener preservativo—La escarlatina es igualmente una enfermedad contajiosa y epidémica, teniendo un preservativo cual es la *Belladonna* descubierto por Hahnemann fundador de la Homeopatía y hoy dia ya admitido por los alópatas (Trousseau). Hay, pues, preservativos de enfermedades contajiosas y epidémicas, y nada importa que los Sres. de la Junta no los conozcan. Vd recordará, Sr. Gerente que Yenner, descubridor de la vacuna y de su [illegible], antes de ver admitido su descubrimiento y propagado ese método fué perseguido y desgraciado por las varias Juntas de Higiene ó [illegible]

Tal ha sido la suerte de los grandes descubrimientos Yenner con la vacuna. Harwey con la circulacion de la sangre, Fulton con el vapor, Galileo con el movimiento de la tierra tuvieron la misma suerte. Entretanto cuando Yenner vacunaba y PRESERVABA SEGURAMENTE ¿los alópatas que hacian? *Viruelaban* permítasenos este término para dar una idea justa—es decir inculaba á los sanos la viruela, desarrollando y propagando mas la enfermedad, lo mismo que hoy se practica con el desalojo. Levántese pues de una vez la prensa á su verdadero ser y aconseje lo justo y lo practicado en otros paises, y tendremos el pronto fin del cólera en esta ciudad. Saludo á V. S. S.

C. de V. 7 de 1868.

D. Wonner.

(1) Como sucede en la viruela, el sarampion, la sífilis, hidrofobia, etc.

Canelones,

Enero 6 de 1868.

Señor Redactor:

Próximo á vencerse el término por que fué rematado el derecho de abasto, y cuando esperábamos pasara esa renta á ser administrada como en años anteriores por la Junta Económica ó la Gefatura, se nos informa que un individuo intenta hacer propuesta para rematarla por el corriente año.

No podemos creer que el Gobierno acceda á ello pues si antes se cometió el error de beneficiar á un individuo con perjuicio de todo un departamento, es ya tiempo de que cesen esos abusos si se quiere que los departamentos se basten á sí mismos.

A la nueva Junta toca hacer sentir al Gobierno esa necesidad.

Mientras el año 1866 y mal administrado, rindió ese ramo 20 mil pesos próximamente, en el pasado solo ha producido 10 mil y pico.

Esas son las ventajas que ha reportado el Departamento.

Esas las consecuencias de que la Caja Departamental se encuentre con un déficit bastante crecido.

Esos son los resultados del favoritismo.

Ante estos hechos que son del dominio público y que el Gobierno sabe mejor que nadie, los que realmente desean el progreso del Departamento, confian en que esa renta pasará hoy á ser administrada por las respectivas Comisiones Auxiliares en sus localidades.

De ese modo se acabarán de convencer los que aunque tienen ojos no quieren ver, de que el derecho de abasto administrado como se debe, produce como lo hemos probado antes de ahora, de 25 á 26 mil pesos.

Sabemos que nuestra franqueza nos acarreará enemistades; pero ante el bien general, posponemos toda otra consideracion.

—La Comision de Salubridad desempeña su cometido á satisfaccion de todos.

Con fecha de ayer ha sido fijado un edicto prohibiendo la venta de todo artículo que por su mala calidad puede ser nocivo á la salud; tales como las carnes cansadas, el pan mal elaborado, fruta verde, verduras mal sazonadas, pescado que no sea fresco.

Los que introduzcan estos tres últimos artículos, los someterán antes de espenderlos, al reconocimiento del médico de Policía.

Los propietarios de hoteles y fondas pasarán diariamente al Presidente de la Comision, una relacion de los pasageros que se hospeden en sus establecimientos, especificando el lugar de su procedencia.

Los dueños de tambos y caballerizas harán la limpieza los mártes y sábados arrojando las basuras tras del Cementerio para ser quemadas.

Los de confiterías, carnicerías y fondas, blanquearán semanalmente el interior de las cocinas letrinas, etc.

El carneo de ganado se hará de 6 á 7 de la tarde.

Los cercos de tunas, ombúes, zaucos y talas se desmontarán á la altura de un hombre.

Le recomendamos únicamente, no deje estacionar el carro de las basuras á pocos pasos de la plaza desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, como hemos tenido ocasion de verlo.

Ninguna oportunidad mejor que esta, para hacer cumplir á los que aun no han cerrado sus solares, la órden dada anteriormente; sin fijarse en si son de los señores Chucarro, Turreiro, Santurio y otros.

En semejantes circunstancias, no hay gerarquía.

—Con satisfaccion hemos sabido que nuestro compatriota el Sr. Orta, viene á establecerse en esta villa.

Tiempo ha que se hacia sentir la necesidad de un agrimensor; tanto para la delineacion de las chacras, como para el arreglo de las calles y plazas: pues al paso que íbamos, corriamos el riesgo de ver en vez de aquellas, encrucijadas.

Ya tenemos tambien avecindado en el Sauce al Sr. Travieso. Si cada pueblo pudiera tener su agrimensor, otra seria su condicion.

Felicitamos á nuestros convecinos por la adquisicion que hacen con nuestro amigo Orta: felicitándonos desde ya porque muy pronto le veremos practicar trabajos, que aclararán ciertos misterios: trabajos que refluirán en beneficio público.

Abigail

Carmelo.

Dice *El Eco de la Campaña* del dia 1.º:

Se nos ha asegurado ayer, que en el Carmelo habian habido unos cuantos casos de cólera, siendo el primer atacado el patron de una goleta que estuvo en este puerto; y que despues han caido dos ó tres personas mas.

Desearíamos fuese inexacta tal noticia, de la [illegible] si habrá algun [illegible]. Hagamos votos porque la providencia [illegible]

El gobierno debería condolerse de nuestra situacion y cortar las dificultades que se ponen de por medio para que se haga una nueva eleccion.

Los registros estarán encarpetados en la balija que quedó en Buenos Aires, hasta que se vaya la epidemia de esa ciudad y se ábra el puerto; mientras tanto la situacion nuestra exige imperiosamente se tome en el acto una medida cualquiera.

Conocemos lo apremiante de las atenciones del gobernante en estos momentos; pero nuestro deber es hacer llegar á él el clamor de este vecindario.

Puede que la providencia nos salve; mas si desgraciadamente no es así, ¿que será de una poblacion que carece de esa autoridad, que es la que debe velar por el municipio, y la que tiene los recursos del pueblo y debe aplicarlos en su bien?

No hablamos por nosotros, por que si por suerte no fuéramos de los primeros, huiríamos del peligro del mejor modo que pudiéramos; hablamos por la poblacion en general.

Se deben tomar muchas medidas precaucionales y de salubridad pública, que los vecinos de por sí no pueden efectuarlas aunque tengan el mejor deseo.

Elevamos, pues, esta súplica al paternal gobierno, en la esperanza que oirá y hará algo en favor de la Ciudad de la Colonia.

EXTERIOR

Informe Oficial

SOBRE LA GUERRA DEL AÑO DE 1866.

Acaba de salir á luz el primer tomo de la historia austriaca de las campañas de 1866. Esta obra interesante y llena de nuevos datos, se intitula «Las guerras austriacas del año 1866, publicadas por la oficina del Estado mayor general, segun los documentos oficiales.»

El primer tomo comprende los sucesos políticos antes de que estallara la guerra, la organi-

---

FOLLETIN 109

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS [illegible])

NOVELA ORIGINAL.

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

[illegible]

Don Cosme Perdigon y doña María Remedio pidieron un gran sillon con almohadas para el enfermo y un gran brasero lleno de fuego, y una buena comida para los dos.

La habitacion era grande, destartalada, blanqueada, baja de techo, y este en bovedillas sobre vigas [illegible]

El suelo estaba cubierto por una estera blanca [illegible], que habia sufrido lo menos cinco inviernos y estaba remendada en varias partes.

En las paredes, en marcos de pino pintados, estaba la historia del Hijo Pródigo, la de Ester, y algunas vírgenes y santos; al fondo, en dos rincones, dos camas medianas con catres de tijeras, y cubiertas de percal azul; sillas de Vitoria alrededor; en un testero una gran mesa de nogal con [illegible] de hierro, que recordaba lo menos un padre prior; en el centro, sobre una [illegible] de camilla, con cubierta de hule y faldas de bayeta verde; y en un rincon, en un pié de pino pintado, una jofaina de loza valenciana, y sobre ella, colgada de un clavo, una toballa.

El balcon, cuyo vano era enorme y profundo por el espesor de las paredes, estaba cerrado por vidrieras de piezas cuadradas, pequeñas y verdosas, unidas con plomo, y las enormes puertas muy labradas en casetones con postigos arriba y abajo, dejaban ver un color azul sucio, descascarado y levantado en muchas partes.

La puerta de entrada de la habitacion era del mismo género, pintada del mismo modo y con postigos.

Aquella habitacion era la mejor de la posada, y tenia algo de grandiosa, por su estension y por su altura.

Pero en cambio era frísima: una nevera.

El enfermo tiritaba [illegible]

—Pues con meterte en la cama,—dijo con mal talante doña María,—estamos del otro lado: la cama es el braserillo de los pobres y de los ricos.

—Es que yo no me puedo acostar, que tengo que recibir visitas, y me siento muy malo—contestó don Cosme.

—Ya te lo habia yo dicho, debíamos haber esperado; la herida fué muy mala, gracias á que has quedado con la piel; pero te ha dejado en los güesos, y con muy poca sangre.

—Yo te aseguro á quien tiene la culpa, que me las ha de pagar—dijo don Cosme,—yo les desbarataré los negocios que tiene entre manos: ¡vaya si se los desbarataré! ¡Como que voy yo á dejar que le armen una culebra y le lien al duque de Castro! ¡Como que no hay mas que decir que la Clarita es hija legítima de Gaspar Media noche! y eso si se prueba la identidad de la persona, que no es tan fácil; porque al fin la niña ha estado perdida desde que tenia tres años, y ahora ya es una mujer; y aunque se parece á su madre como una gota de agua á otra gota, su madre se murió al darle á luz, y en Alcobendas ya casi no queda gente de la que conoció á Isabel Perez: tú descuida, María, [illegible] dinero, y de otro negocillo que se ha cruzado. Mira, en cuanto comas algo y traigan fuego para que yo no me hiele, te enviaré por un coche de colleras; y con el coche y con una carta mia, te marchas á la calle de Alcalá, número 32, donde vive el señor conde de Bocaflor, y le das la carta al portero para que la suba, y te esperas.

—¿Y crees tú que ese señor conde es persona de confianza?

—Todos los pícaros nos servimos los unos á los otros; y ademas de eso, al tal conde le hago yo la olla gorda con lo que le tengo que revelar.

En aquel momento entró un mozo con el brasero y nuestros dos personajes se vieron obligados á guardar silencio.

Poco despues, vino un enorme sillon de baqueta, procedente sin duda de alguna barbería, y á poco una comida que olia á fonda desde una legua.

Comieron nuestros dos personajes, y acabado que hubieron de comer, don Cosme, que ya habia pedido mientras comia, un carruaje de colleras para su señora, escribió lo siguiente:

«Señor Vaz...: Somos antiguos conocidos, y yo me intereso mucho por los amigos: la difunta ha resucitado, viene con su hijo, y está en poder de su hermano: conque ojo á Crista que es de plata; y si usted quiere saber mas pormenores, véngase usted en el carruaje en donde está á la puerta de su casa mi muchacha, á esta posada de las Aceitunas, donde estoy ya convaleciente de un tiro que me metieron por causa de su cuñada doña Lucía, en una paletilla [illegible] cosa de un mes.

Suyo afectísimo y antiguo amigo.—*Pedro Machudo.*»

Doña María se fué con esta carta, porque ya el carruaje esperaba.

Nos hemos encontrado de improviso con un bribon que se nos habia perdido, y bajo una nueva trasformacion.

Veamos como habia escapado Machudo del tiro que le habia metido en el cuerpo uno de los vecinos de San Martin de Valdeiglesias.

Pero esto requiere capítulo aparte.

III.

EN QUE SE JUSTIFICA LA VARIACION DE NOMBRE Y PATRIA DEL ESCRIBANO MACHUDO Y SU ADJUNTA.

En el momento en que Machudo recibió el tiro, se aterró, se creyó muerto.

Sin embargo, siguió trepando hácia el boquete de la mina del [illegible], y una vez dentro de ella se metió por una de sus galerías, dejando señalado su paso por el rastro de su sangre, segun lo habia visto Tarbino.

Siguió despues internándose por el estrecho pasadizo, hasta que comprendió que no podia ser encontrado tan fácilmente.

Allí se detuvo, y con una linterna sorda que llevaba, se reconoció la herida, por la parte donde, aunque con trabajo, podia reconocérsela.

La salida de la bala estaba por debajo de la clavícula izquierda; la entrada por debajo del omóplato izquierdo.

Pero esta herida solo pudo reconocérsela con los dedos: ninguna arteria habia sido interesada, y la sangre venenosa habia cesado de correr, cerradas las heridas por la inflamacion y por la sangre coagulada.

A pesar de esto, y con el valor del instinto de conservacion, Machudo se rasgó la camisa, hizo dos tarugos y se los metió aguantando heróicamente el dolor, en las dos heridas.

Luego continuó su marcha por aquellas sinuosidades, deteniéndose y continuando de nuevo con una fatiga infinita.

Pero no podia permanecer allí sin esponerse á morir.

Continuó, pues, devorado por la fiebre, y atormentado por el miedo.

Dos dias horrendos invirtió en llegar, arrastrándose, á la salida de la mina, que era no menos que por bajo de la Silla de Felipe II, cerca del Escorial.

En plena salud, solo hubiera invertido Machudo cuatro ó cinco horas en salir de la mina.

Aun todavía le quedaba un trabajo penoso; esto es, llegar á la carretera y al ventorrillo del Avion, que no estaba distante.

Pero Machudo habia extinguido casi por completo sus fuerzas.

Era cerca del amanecer, y escarchaba y helaba de una manera terrible.

El cielo estaba despejadísimo, y corria un Norte formidable.

Machudo se arrastró por entre las breñas, y llegó al fin al ventorrillo.

Sabido es que los ventorrilleros son protectores natos; y aun amigos y compañeros de todo ladron, de todo vago, de todo individuo trashumante.

El Avion era un castellano viejo, redomado, cejijunto, que vivia en buena armonía con una cocinera vizcaina, lo que daba al ventorrillo algo de olor de fonda; porque estando próximo el Escorial, solian ir allí algunas gentes á comer bacalao á la vizcaina con pimientos y tomates, caracoles con salsa picante, y menudo de carnero con chorizo y salsa de almendra.

Se recibió á Machudo como si hubiera sido de la casa: el Avion le curó con una especie de bálsamo de Fierabrás que tenia para las heridas, con una especie de curalo todo, y en seguida con una carta que pudo garrapatear Machudo, se fué al cortijo de las Canteras, distante legua y media del Escorial, un hijo de la vizcaina, mozuelo ya de quince años, que servia de mozo de paja y cebada en el ventorrillo.

Por la noche el tio Cuaterna, que era el cortijero de las Canteras, llegó con un carro de violin tirado por dos mulas, en el cual habia colgada una cama.

Acompañaba al tio Cuaterna, Bolitos, que así se llamaba de mal nombre el hijo de la vizcaina.

Se bebió el tio Cuaterna azumbre y media de vino, mientras se informaba de la misma boca del paciente de su estado, y como le pesase mas la cabeza que los piés, determinó que Machudo se quedase allí aquella noche, por no andar con tinieblas el camino lleno de baches, y se acostó en una cama al lado de Machudo, diciendo:

—Mañana amanecerá Dios y verá el tuerto los espárragos: cuando no te has muerto ya, indino, no te mueres; lo que te ha dado Avion es bueno; conque, que Dios te dé muy buenas noches.

Y acto contínuo se durmió, como lo dieron á conocer los formidables ronquidos que empezaron á sonar desde aquel punto.

Las gentes del campo hacen una vida admirable: se levantan al rayar el dia ó antes; pero tambien es cierto que se acuestan á la hora de las gallinas; duermen lo menos diez horas: en el verano, que las noches son cortas, echan la siesta; se emplean durante el dia en trabajos fuertes, lo cual, es muy higiénico, hacen muchas pequeñas comidas, beben mucho vino, y antes de acostarse se comen una cantidad enorme de olla ó de potaje de legumbres con tocino.

Tienen una larga juventud, una larga ancianidad, y conservan unas fuerzas monstruosas.

Viven mucho mejor y mas largo tiempo que nosotros los enteros hijos de las grandes poblaciones que siempre estamos valetudinarios, y nos costipamos con el aire que agita el vuelo de un mosquito.

Al rayar el dia el tio Cuaterna se levantó completamente despejado, se comió un sarten de migas con picante y chorizo que le tenia prevenido la vizcaina, se bebió un cuartillo de aguardiente, enganchó los dos machos, metió en la cama colgada que habia en el carro, ayudado por el Avion, á Machudo, se subió á la tabla colgada, que servia de pescante, cogió los ronzales, chascó la tralla, y se largó á su cortijo, al que llegó en tres cuartos de hora.

Los dos bichos serán de primer órden, y habian hecho una parada muy corta de posta, puesto que no habia mas que legua y media desde el ventorrillo al cortijo.

Una vez en él, Machudo escribió una carta, en cuyo sobre puso,

«A María la Salamanquina, criada del bodegon del Peine, en Avila.»

Un hijo de Cuaterna, Zampacrudo, montó en un mucho á la ligera, se largó á Avila, y volvió al anochecer del dia siguiente, trayendo á las ancas una moza cruda, y cargado el mulo con dos cofres, lo que demostraba, aunque los cofres no eran muy grandes, lo poderoso del bicho; porque Zampacrudo pesaba cinco arrobas largas, y María la Salamanquina siete, y los cofres dos buenas arrobas cada uno.

—¿Qué merecias tú?—dijo entrando en el cuarto donde estaba Machudo la muchacha:—¿Qué necesidad tienes tú de estos aperreos? Cada cual para taparse lo que le importa, se echa á lo que le parece; pero no hay necesidad de echarse á lo que trae malas consecuencias. ¡Con que te han pegado un tiro! ¡La lástima, hombre, es que no te lo han dado en medio del corazon! ¡miren ustedes este carcamal, con treinta años en cada pata, y empeñado en echarla de valiente! Pues me alegro; así escarmentarás, y andaremos juntos, como es menester y está en razon: porque una mujer sola no está bien, y se le atreve todo el mundo, y mucho mas si es bien parecida; conque, ¿qué es lo que te han hecho, hijo mio? Yo no sé por qué te quiero yo á tí, que eres tan feo, y tan viejo, y con tan mal génio y tan raro: conque, dí, ¿qué te han hecho?

—Mujer, me han pegado un tiro y me han atravesado.

—En algo bueno te habrás metido tú cuando eso te han hecho.

—¡Qué mujer! ¡Desgracia, y no mas que desgracia! Calcula tú que iba yo por las Traviesas, trepando, trepando, porque habia sentido gente y no sabia quién era, cuando de repente le tiran á un gamo y me pegan á mí.

—Eso es mentira; eso no puede ser,—dijo María;—porque tú dices que ibas trepando, y los gamos se van por las umbrías: conque, la bala no se subiria sola para pegarte á tí, te digo que mientes; que tú te has metido en algun laberinto, á pesar de que te tengo dicho que estás ya hecho un costal y que no sirves para nada.

—Pues no miento,—dijo Avion:—trepando iria, porque la herida es de abajo arriba.

racion de las fuerzas prusianas, el ejército de Italia, las fuerzas de mar y tierra del Austria, los armamentos del Austria, la marcha del ejército austriaco del Norte á Bohemia y Moravia, las condiciones militares de los aliados del Austria, los armamentos y la marcha del ejército prusiano, y por último, la ocupacion de Hannover y del Electorado de Hesse despues de la batalla de Langensalza.

Este tomo abraza por lo tanto los mismos acontecimientos que el primer tomo publicado por el estado mayor prusiano, solo que es casi tres veces mas voluminoso. Los anejos son tambien mucho mas detallados, y están unidos á él preciosos mapas.

El prefacio es demasiado caracteristico é importante para que no tratemos de darlo á conocer, al menos en parte, á nuestros lectores. Despues de hacer notar que la lucha era desigual, habla así de sus resultados:

«Uno de los hechos de armas mas brillantes del Austria contra fuerzas tres veces superiores, la victoria de Custozza y el combate naval de Lissa, pasaron en cierto modo desapercibidos en medio de los golpes adversos que herian al Austria en el Norte.»

Respecto del porvenir se expresa el prefacio en estos términos:

«El tiempo demostrará lo que como resultado de las nuevas trasformaciones es duradero y lo que no lo es; hará ver si la Alemania sin el Austria, que por espacio de siglos sacrificó lo mejor de su sangre para la grandeza y la independencia de la Alemania, es bastante fuerte para consolidarse y mantenerse en medio de los otros Estados de Europa. El tiempo hará ver, por último, si la gran nacion alemana se presta...

...la artilleria de campaña y del ejército del Sur se verificó en el intérvalo del 13 al 25 de abril, y la del ejército del Norte en el intérvalo del 25 de Abril al 7 de Mayo. Una observacion interesante que se hizo en aquella ocasion, fué que en razon á la gran distancia, los regimientos de hungaros y las baterias de la Transilvania no llegaron hasta fines de Mayo, aquellos á la baja Austria, y estos á Pesth.

El 29 de abril los comandantes generales recibieron órden de enviar las tropas destinadas á ocupar las fortalezas de Theresienstadt, de Josephstadt, de Koeniggraetz, de Olmutz y de Cracovia.

Aunque todas estas tropas fueron trasportadas en lo posible por ferro-carril, no llegaron completamente á su destino hasta fines de mayo.

Lo que caracteriza en alto grado el estado de cosas que entonces reinaba, son los datos relativos á la segunda quinta que se habia acordado. Los comandantes generales habian sido invitados á tomar las disposiciones necesarias al efecto; el 19 de mayo las comandancias de Viena, de Udina, Ofen, de Temeswar, de Sternmanstadt y de Agram, recibian la órden de suspender los preparativos, y el 12 de junio únicamente las de Bohemia, Moravia, Galitzia, Bucowina, Tirol meridional, Dalmacia y reino Lombardo-Véneto, recibian la órden de principiar el 15 de junio el reclutamiento. Naturalmente esta órden llegó demasiado tarde.

Plan secreto de campaña. Mucho tiempo antes de reunirse en Viena el cuartel general, el general Krismanics, que habia sido designado como jefe del detalle de las operaciones, redactó una Memoria sobre los principios que habian de seguir en la guerra que se preparaba, principios que prevalecieron en las operaciones del...

GACETILLA

SOLICITADAS

Colegio Anglo-Francés—Calle 18 de Julio 326 y Colonia 241—El año escolar empezará el siete del mes corriente. Este establecimiento de instruccion, muy espacioso, situado fuera de la ciudad, ofrece todas las garantias posibles al desarrollo de la salud de los alumnos pensionistas.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Enero 6 de 1868

Parece que vuelven á agitarse los santafesinos. Espérase la venida del general Mitre, para ver el giro que dan esos sucesos.

Mientrastanto todo queda suspendido.

Mándanse suspender las faenas de los saladeros.

El general Paunero está á doce leguas del Rosario con mil ochocientos hombres.

Enero 6 de 1868.

No llegó el vapor de Corrientes por haberse roto la máquina, viajando aguas arriba.

Créese que el próximo domingo llegará el general Mitre.

El nuevo Ministro Brasilero vendrá por el «Arno,» y quedará momentaneamente á Montevideo.

Coléricos el sábado treinta y cinco.

Anoche hubieron tres ahogados.

Buenos Aires, Enero 7, 6 ½ de la tarde.

Llegó el «Venecia» de Corrientes.

Absolutamente nada del teatro de la guerra.

Cullen entregó el mando de la provincia santafecina á Oroño, quien lo reasumió estableciendo el gobierno á bordo del vapor «Chacabuco» por seguridad personal.

Los revolucionarios agitados siempre á causa del nombramiento de Jefe politico, tocaron varias veces generala, temiendo invadieran las fuerzas, se reunen en el arroyo del medio. Hay esperanzas de arreglar esa cuestion pacificamente.

Aquí llovió. Coléricos del sábado cincuenta y uno; lunes, sesenta y tres. Abriéronse los tribunales nacionales y provinciales.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Enero 8 de 1868.

De las pizarras de este local tomamos las siguientes operaciones:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

50 acciones Fomento Territorial al 31 ½ p. % al contado.

50 acciones Fomento Territorial al 50 p. % para el 31 de Marzo.

Cotizaciones no oficiales.

TÍTULOS.

12,400$ títulos hipotecarios á la par y al contado que ganan 11 p. % al año.

Sala Comercial

DE LA PLAZA DEL SARANDÍ.

Llegadas de frutos de las plazas del Sarandí y Treinta y Tres.

Resúmen de las entradas—13932 arrobas lana; 880 cueros vacunos, 6503 id lanares, 44 @ cerda, 10 cueros de potro.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos de campo 50 á 51 rls.; id de mataderos 52 á 53 id; becerritos docena 24 á 26 id; cueros nonatos 20 á 24 id; id de potro las 10 libras 9 id; id lanares libra 50 á 60 cts.; id id pelados libra 3 á 4 id; cerda mezcla superior qq. $ 16.80 á 17.90; id id regular qq. $ 16 á 16.40; colas con garra qq. $ 19.20 á 19.60; id de vaca qq. $ 12 á 12.80; lana fina superior @ 24 á 25 rls; id regular id 22 á 23 id; id mezcla buena id 20 á 22 id; id id regular id 18 á 20 id; id criolla id 13 á 14 id; sebo derretido @ 15 á 16 rls.; id en rama id 12 á 13 id; id pisado id 10 á 11 id; Plumas avestruz libra 10 á 12 id; astas mezcla millar $ 7.50; garras qq. 15 rls.

Buenos Aires.

Enero 2 de 1868.

CAMBIOS.

De muy poca importancia son las cotizaciones efectuadas, para este...

Descarga á Depósito—Dia 7.

R. Hopman 2 cj mercs.—B Junca 16 id id—Wedekind 18 bultos mercs.—F. Huhn 1 id id, E. Quinke 2 id id—Stok 2 id id—Mallmann 6 id id—Bemberg 13 id id—C. Fournier 35 cj. cerveza—L. H. Barnett 97 id id—R. Willig 78 caj. cigarros—Bemberg 5 id id—M. Deubes 10 id id—M. Llamas 150 barricas azúcar—Roger 412 15 id A. Ciblia 188 sacos azúcar—Willig 5 bultos mercs.—Belgrano 1 cj mercs.—Cardozo 146 rollos tabaco, 159 latas id—F Huhn 18 cj. azúcar—C. y Pino 20 fardos tabaco, 1 cj cigarros—Barnett 12 bultos mercs.—Shaw 13 id id, 10 cuñetes estoperolas, 1 atado palas—E. Daguid 14 bultos mercs.—Darbishire 12 fardos mercs.—P. Carrau 50 ¼ vino, 20 cj. barajas—A. Dupuy 34 cjs vino—Posada 14 canastos champagne—Tomkinson 40 cj. coñac, 18 id id, 13 id id—G Cranwell 18 cj drogas—Farini 1 canasto champagne—E. Barthold 14 bultos sardinas, 12 id mercs.—R. Hopmann 3 cj. mercs.—Barnett 14 cj mercs.—G. Peltz 16 fardos id—Delisle 10 id id—E Courras 18 id id—B. y Servian 16 id id—J. Dellazoppa 32 sacos pimienta, 2 cj. tinta, 1 id pabilo—Apestegui 23 cj. vino, 2 id coñac, 35 barcs. vino—Gonzales 11 cj. ajenjo 6 id mostaza.—P. Decazes 18 cj. ajenjo, 1 barril vinagre—E. Courras 6 cj. vittes—Tomkinson 26 fardos mercs.—Gutierres 20 pipas vino—Quisez 4 cj. café.

Reembarco—Dia 7.

Para el Salto—Por A. Ferriola 20 cjs vino; 5 Lermitte 25 id azul; R. Servian 50 rollos tabaco.

Para Buenos Aires—Por J. M. Casa 185 cajs vino.

Para Itapirú—Por F. (hijo) y Gonzales 16 cjs encurtidos, 15 1/2 Bolsas café, 100 bcas cerveza, 15 bords vino; J. Amarán 100 barriles vinagre. 100 sacos arroz; M. J. Martinez 100 frasqueras ginebra.

Para Corrientes—Por A. Mora 502 bcas cerveza, 10 cjs dulce, 50 id jabon, 50 id porotos, 150 id coñac, 100 sacos fariña.

Para Curuzú—Por J. Amarán 10 cjs cerveza, 76 id conservas.

Para el R. de Santa Fé—Por R. Faria 1 saco café.

Para Rio Grande—Por N. y Gaibiso 35 cjs encurtidos 25 id vino; 135 bolsas arroz, 10 cjs bitters, 15 id vino, 25 id aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

ADUANA

Andrés Wells y Ca

Nicolás y José Franco

Juan Robles

Rughi y Blanco

Mendeville y Ca.

Gregorio Varela

Mateo Astengo

J. S. Previtali

E. Cabral é hijos

Francisco F. Estevan

G. Ibarra hijo

Maceo y Ca.

Ireneo Montes

AVISOS Y ANUNCIOS

En la calle 18 de Julio 195

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

TROVATORE

BRITISH HOSPITAL

English Commercial College

REMATES

Gran Hotel Americano

Habiendo cesado D. Edmundo Nobl desde el 23 del próximo pasado diciembre, en la Gerencia y Administracion del Gran Hotel Americano, en virtud de resolucion judicial requerida á pedido de los accionistas, se previene al público y al comercio en general, que por dicho establecimiento no se reconocerán créditos de los que hubiere contraido el Sr. Nobl hasta el fin de cuenta que los de legítima procedencia, y se justifiquen por los libros de su administracion.—Montevideo, 7 de enero. e 8 Sp.

Maestra de francés

...de Lafitte, con diploma de la Universidad de Francia... colegios ó casas de familia en todos los ramos que... una esmerada instruccion; dirijirse calle Misiones... e. 1 mes dia por M.

Colegio de San Miguel

164—CALLE 25 DE MAYO—164

FRANCÉS Y ESPAÑOL.

...de este colegio tiene el honor de avisar á los padres de familia que están acabadas las vacaciones y que... su establecimiento se propone tomar niñas á pupilas...

...de estudio se dará á conocer á las personas que... confiar sus niñas. e. 4-4p.

Famoso Anticolérico y precioso preservativo

ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Fomento Territorial

Para los que salen

Situation wanted

D. Juan B. Faravelli

Se alquilan

Al comercio

Gratificacion

El Oriental

Al público

Atencion

5 pesos

Se alquilan

Se pide

Se vende

La Comision

Se vende

Al comercio

Se alquila

Permanente

Oficial barbero

Colegio Nacional

Sirvienta

Al público

Colegio inglés

El Porvenir

Atencion

Se alquila

Sirvienta

Al comercio

Atencion

Terreno en venta

Importante Remate Judicial

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

MAGNIFICOS TERRENOS EN EL MIGUELETE

El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta de tres solares marcados en el plano que al márgen se inserta pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Susviela componiéndose el área de cada uno, de 100 varas de frente á la calle nueva que cruza del Paso del Molino al puente de las Duranas, por doscientas á 250 de fondo formando dos de ellos esquinas con calle al costado, estando el señalado con el núm. 5 haciendo cruz con la chacra del Sr. Buschental y el núm. 7 con el Sr. Varela.



ACTO CONTINUO

Se procederá á la venta y al mejor precio de tres solares conocidos por los de Juan Pedro Batista lindando...

CAMINO VECINAL

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 4,000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

CALLE DEL RINCON NUMERO 16.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Mensagerias Comerciales.

MAGNIFICA OCASION

FOMENTO MONTEVIDEANO — CALLE DEL SARANDÍ

COLEGIO ANGLO-FRANCES

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

Don Antonio Ramos

Inspeccion C. Municipal

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

Banco Italiano.

Colegio Solís

Colegio de PP. Escolapios

Apotheke

LAS PLUMAS ELECTRO-CARBONIZADAS

IDIOMAS

TENEDURIA

PERFUMERIAS FINAS

CONTRA EL COLERA

CAMPOS

Banco Oriental

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

Banco Italiano

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Banco Navia y Ca.

Banco Mauá y Ca.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

Eduardo Gard

Fomento Montevideano.

AVISOS MARITIMOS

Corrientes é Itapirú.

PARA GENOVA.

LINEA DE VAPORES

Para la Coruña

Para Marsella

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esa Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varía en excelencia. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado, refrescante y saludable de todas las [illegible] fragantes.

[illegible] no se han presentado en este mercado, [illegible] ciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprar en casas respetables, asegurándose que [illegible] en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de [illegible] Garaicoechea y Guillermo Granwel y Cª, y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tísis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Medico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo pláma ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo, Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres Cranwell y Cª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

CON EL



PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que se adaptable para la

AMERICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

ANTI-COLERICO

El mejor modo de preservarse del terrible azote que nos amenaza es, conservando la quietud de espíritu, de entretener colidianamente el libre ejercicio de las funciones digestivas —¿quien no ha esperimentado en los dias cálidos del verano agrios en el estómago ó cólicos por haber tomado demasiada agua?—No han padecido de estos males las personas que usan del afamado—

Elixir de l'Arquebuse

que se puede encontrar al menudeo en todos los principales cafés, confiterías y almacenes. Se usa de dos modos. *Puro*:—Una copita despues de la comida; su suavidad permite á las señoras de ello; *mezclado con agua*:—á todas horas del dia aplaca la sed, disipa toda incomodidad del estómago y deja en la boca un perfume exquisito. d. 14-1 mes.

ZAPATERIA

B. ETCHEPARE
Calle Ituzaingó, n. 97.
Lindo y barato
ACUDAN Y VERÁN
d 13 1mes.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA PÚBLICA FUNDADA.

Las transferencias de los títulos de la deuda pública fundada están cerradas desde hoy hasta el 1.º de enero próximo, en virtud del artículo 8.º del decreto de 13 de de diciembre de 1860.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.
Pp. Mauá y Ca., *T. Berro.*—*M. Cunha.*

n. 30-30 p

CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETTI
DE LOS MAS PUROS, SUPERIORES Y BARATOS.

Con todas estas condiciones el Sr. P. Giot espera que los señores estancieros concurrirán á comprar sus carneros no desesperando del porvenir de la industria lanar que indudablemente mejorará, con la certeza de conservarse la paz en Europa.

El Sr. Giot está dispuesto á hacer una rebaja de 50 p. % en el precio que hasta hoy ha cobrado por sus carneros, é invita á los señores estancieros á visitar su establecimiento del Pantanoso sobre el camino de las Piedras, seguro que quedarán satisfechos si comprasen carneros, de los grandes resultados que obtendrán en la mejora de sus majadas.

Ofrece tambien cabras de Angora, animales cuyo producto es sumamente apreciado en todas partes del mundo. d. 25-1 mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lamb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas auque no sean suscritores á la Bolsa.

ZAPATERIA
DE
Juan Bta. Etchepare y ca.
CALLE SARANDI, 234 y 236
BUENO Y BARATO
ACUDAN Y VERAN
d 13-1mes.

ATENCION

ZAPATERIA BERGALLI
270—CALLE 18 DE JULIO—270

Ricos botines para hombre, cuero de potro y becerro á 2$ y 3.20, id dos suela á 3.50, para señora de prunela negro y de color 2$ 4.20, 2.50; un surtido de todas clases de calzado todo baratísimo, botitas de señora elástico negra y de color á 3$ y 3.50. d. 21-15p.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170. oc. 1º-per.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

GÉNEROS
MUY BARATOS
POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo y á dinero

EN EL BARATILLO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 163
Y ESQUINA Á LA CALLE COLON 120.

Hay un lindo y variado surtido de estacion, por precios sumamente módicos, que hace mas de cuatro años no se han vendido tan baratos. Vayan á ver y conocerán la verdad.

Á LOS BRASILEROS.

En la misma casa se reciben las cedulas de 2,000 reis moneda corriente del Brasil, por 900 reis fuertes siendo en gusto. d. 14-1mes.

Carrera de Montevideo á Polanco del Rio Negro

POR LAS DILIGENCIAS DE D. PEDRO SAMARRIPA

Salida de Montevideo—los dias 9, 17 y 30
« de Polanco — « « 5, 13 y 21

AGENCIAS PRINCIPALES
RIO NEGRO: D. Lucas Bohane—SALINAS: D. Ramon Gallardo
POLANCO DEL YI: D. Pedro Santos.
Para la correspondencia y encomiendas
PRECIO, IGUAL Á LAS DEMAS DILIGENCIAS
Agencia en Montevideo, Hotel de [illegible] plaza Independencia.
d 6-1 mes

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
AMERICANAS
Para sastre, zapatero y toda clase de costura
De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. d. 4 1m.

Banco Montevideano

Deuda Interna.

De acuerdo con el arreglo celebrado por el Superior Gobierno, y la ley de la materia, con los poseedores de títulos por el Empréstito denominado de Guerra, convertido en Deuda Interna, se recibirán propuestas para la amortizacion acordada en cada por ciento, á saber 175$ [illegible], el dia 3 del próximo Enero, á las doce del dia, y en presencia del Sr. Fiscal del Estado.

Las propuestas deberán venir con arreglo á la fórmula que sigue—Montevideo, Setiembre 29 de 1867.—*F. Vercio*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna procedente de la conversion é estrac de los títulos por Empréstito de Guerra, los títulos siguientes de su propiedad.

Títulos Números á p.%
Montevideo, Enero 3 de 1868.
(Firma del proponente.)
d. 31-15p.

BARATILLO

DE RETRATOS
A 15 REALES LA DOCENA

En la calle 18 de Julio núm. 165, Fotografía Montevideana, se hacen retratos en tarjeta á 15 reales la docena garantiendo su superioridad—En la azotea se hallará un gallardete blanco con letrero de *Baratillo* el cual servirá de guia á mis favorecedores.

Dbre. 10—1mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $500,000
EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS
CON DERECHO Á AUMENTARSE
Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot.	Vocales	Sr. D. Antonio Gomes.
Vice-presidente	« Fabio J. Maynez.	Primer Gerente	« Manuel A. Silva.
Secretario	« Federico Paullier.	2º Gerente Contador Tesorero	« Eduardo Fiton.
Vocales	« Francisco Vidiella.		
	« J. A. Artagaveytia.		

Teniendo este nuevo establecimiento suscrito el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 13 del corriente mes de Noviembre, se hallarán sus gerentes en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad.

En cuentas corrientes

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; ademas hará en adelantos sobre valores mercantiles á calificacion del Gerente.

En descuentos

Se descontarán letras, vales, conformes y otros vales mercantiles al premio corriente.

En depósito por tiempo fijo

Desde $100 para arriba recibirá dinero por dos, tres, seis y doce meses á condiciones convenientes, por los cuales se darán vales, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

Emite

Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton. Los cuales llevarán su sello del Directorio.

De á cinco pesos indistintamente por D. M. A. Silva, E. Fiton y J. M. Silva, de un peso id id id id, de 50 centésimos D. Pedro Ximenes y J. M. Silva, de 20 centésimos D. Cárlos Muñoz.

El Banco estará habierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los sábados, en los cuales estará habierto hasta las cuatro.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente á favor del Banco 12½ p% anual.
Idem contra idem 6 p% idem.
Depósitos por tiempo fijo, tres meses 9 p.%
Descuentos, convencional. nov. 9-2 meses

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo,
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30--perm.

A LOS PROPIETARIOS
DEL MEDOC
70 -- CÁMARAS -- 70

Se llevan á domicilio vinos embotellados y en damajuanas sin aumento de precio y de 1ª calidad; en este establecimiento se encontrará el licor (curativo y anticolérico de F. V. Raspail) contra el cólera.

e. 1º-8p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

PARA LOS ARQUITECTOS
Y CONSTRUCTORES

GRAN DEPÓSITO
De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general

PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm. 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, ademas de las mencionadas, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.

Propios para jardines y azoteas

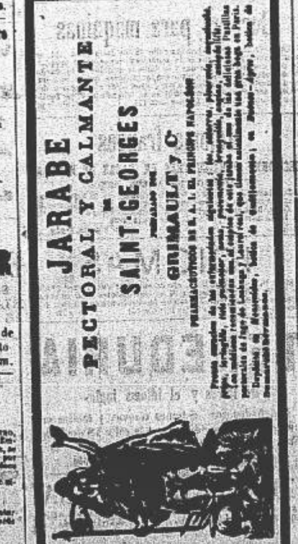
ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encarga de hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y acomodados.—Calle Arapey núm. 113, de la botica del Indio media cuadra hácia el Norte—Hay ademas un gran surtido de inodoros á precios económicos. d 19-1mes.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica; las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.



Comision de Salubridad.

Habiéndose vencido con esceso el plazo acordado á los propietarios para la colocacion de aparatos inodoros en los asientos de sus letrinas y en toda abertura que tenga conexion con el caño maestro, se avisa al público que se vá á proceder á su colocacion por cuenta de los remisos; á cuyo efecto se ha celebrado un contrato con el Ingeniero D. Tomas Robinson.—Por tanto los inquilinos que no tienen inodoros en las casas que ocupan podrán ocurrir directamente á esta oficina, calle de Colon núm. 135, sin embargo que ella vá á ordenar la colocacion segun los rejistros que existen en sus oficinas.—El precio de cada inodoro colocado pero sin asiento es de 8 $ cada uno.—Montevideo, diciembre 23 de 1867.—*Juan Mac-Coll*, director.—*Francisco Agell*, secretario. d. 24-15 p.

CLERC
CASA DE FABRICACION,
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijetería, y los útiles de toda clase para horticultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarla.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y [illegible] que nos dispensará de [illegible] en adelante trabajos de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de [illegible] el nuevo taller de los señores Clerc y Hijos. [illegible] 1-perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
d. 21-perm. *J. Lafitte.*

Sirviente Se necesita uno prolijo y [illegible] para [illegible] joven—El q' pueda presentarse con buenas recomendaciones ocurra á la calle Soriano entre [illegible] núms. 43 y 45. d [illegible]

Santa Lucia Hay para vender una finca compuesta de un solar de 50 varas por 25, formando esquina en la calle real, casa de dos piezas, la una de azotea, la otra cubierta con tejas de 5½ varas por 5 cada una, cocina, pozo de material con agua buena, cercado lo todo, frente á las dos calles de material con portón de fierro, diríjirse calle de los 33 número 16. d. 28-8p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra.—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Atencion Se ha perdido ó ha sido robado en la noche del dia 26 del corriente mes una boleta, conteniendo una letra de Cambio (1, 2 y 3 vias) girada por The Standard Bank of British South Africa Port Elizabeth sobre el mismo banco en Lóndres, 14 dias vista por libs esterlinas 150 á la órden de «Mr Hayman,» y mas 8 Soberanos en oro; quien entregue los perdido á la oficina de este diario recibirá los 8 Soberanos como recompensa. d. 29 6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo dado punto á sus negocios D. Francisco Lema, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. En consecuencia se previene que queda prohibido á sus deudores hacerle pago alguno ó entrega de efectos, pena de no quedar exonerados de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan en su poder pertenencias del fallido, deben manifestarlo al Juzgado, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra—Montevideo, 19 Diciembre de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. d. 29-18p

Prevencion A los cortadores de ropa en Montevideo, se les previene que si un individuo de nombre L. Bas [illegible] lo que quisiese contratar para irá Canelones, abran bien los ojos y miren lo bien porque incumple sus contratos, y al salir en carácter de su casa lleva la fama de ladron como lo ha hecho con todos, teniendo la maña de cargar en cuenta al cortador las [illegible] que pueda romper en las obras. e 1º 15p

El año nuevo Wals para piano—A N[illegible] dad Wals, Souvenir de Montevideo dedicatoria al pueblo oriental, compuestas por el profesor José Ugneriori se hallan en venta en el almacen de la Sirena de los Sres. Lazaro Siveri é hijo. d. 31-6p

Los abajo firmados, herederos de D. Ignacio Montiel, hacen saber al público que Doña Yolanda Oliveira, no puede por ningun pretesto enajenar la media suerte de estancia que posee en la costa del Polanco 2ª Seccion del Departamento de la Colonia; hasta tanto no rinda cuentas de los bienes de la Testamentaria que arbitrariamente dispone de su finado esposo Don Ignacio Montiel y del inventario que formó de los bienes habidos de dicho finado, cuando unió estado con Don Pavio Fernandez en segundas nupcias—Estado Oriental, Dbre. 16 de 1867—*Ciriaco Montiel—Por autorizacion de mi esposo, Eduardo Montiel*—Sandalio Rodas. d. 31-15p

Judicial 2ª Seccion—Debiendo tener lugar la eleccion para Teniente Alcalde el dia [illegible] del próximo Enero, en virtud de órden superior, y de conformidad con la disposicion gubernativa, el que suscribe invita al vecindario de su distrito por el presente, para que concurran el dia indicado a la calle del Miguelete núm. 22 á dar su voto por el candidato que haya de sucederle para el año entrante—Montevideo Diciembre 31 de 1867—*Juan Borges*, Teniente Alcalde.

Se vende el acreditado café calle Florida número 117 por sus dueños marchar á Europa. En la misma casa hallarán con quien tratar e 1º 6p

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe no pudiendo atender debidamente su establecimiento de confitería y café del Trovador situado en la calle de Sarandí á espaldas de la Matriz, procederá á su venta particular ó por remate público de todas las existencias con accion á la llave continuando en sus trabajos del ramo en su obrador calle de los 33 núm. 175 donde ofrece sus servicios al público en toda clase de dulces y bandejas para bailes y banquetes—*Angel Doga.* d. 31-8p.

Acreedores y deudores—Los que sean de la testamentaria del finado D. Francisco Oribe se servirán ocurrir á la casa calle San José núm. 18, de 8 á 10 de la mañana con sus respectivas cuentas y justificativos dentro de los 10 dias de la fecha, para acordar lo conveniente en la liquidacion que debe practicarse por el albacea de dicha testamentaria, parándoles los perjuicios que haya lugar por derecho á los que no lo verificaren en dicho plazo—Montevideo, Diciembre 29 de 1867. d 29-10p

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen calle del Sarandí núm. 112 y 114 y Zavala 147 á D. Manuel Gardoqui, lo hago constar por si alguno tuviese alguna reclamacion que hacer, sea en el término de la ley despues de lo cual no será atendida por el que suscribe—Montevideo, Diciembre 22 de 1867—*Juan A. Martinez.* d 24-8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio á los acreedores de D. Francisco Lema para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Síndico nombrado, D. Manuel M Gonzales, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, diciembre 19 de 1867.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. d. 29-18 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de comercio hago saber que ha quedado disuelta de mutuo acuerdo la sociedad en la casa de martillo establecida en esta plaza bajo la razon de «Mendeville y Sosa»—Montevideo catorce Diciembre mil ochocientos sesenta y siete—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio. d. 31-15p.

Volanta Se vende una americana de 4 asientos en superior estado, con arreo y caballo de 1ª clase, en la calle del Rincon 169 de 10 á 2 de la tarde darán razon. d. 31-8p.

Peones Se precisan peones que sepan el trabajo de Caballeriza y hablen castellano Si han estado en caballeriza en el país ganarán buen sueldo, Caballeriza Oriental Plaza Independencia. d. 24-perm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Juan Seró, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha presente, los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio D. Aurelio Berro, á las efectos de que haya lugar—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. d. 3-1 mes.

Al comercio. La casa de Lecane Bayona y Cª ha abierto un escritorio en la calle Misiones núm. 191 en los altos, adonde podrán ocurrir los que tengan que hacer con la casa [illegible]—Montevideo, Enero 2 de 1868. e 3-15p.

Al comercio Yo el abajo firmado aviso al comercio de esta plaza, que el que tenga cuentas contra mi pueden presentarlas dentro del término de 3 dias que le serán satisfechas—Montevideo, enero 3 de 1868—*Federico Carvara.* e 6 3p.

A los coléricos El abajo firmado se ofrece á todas las personas que fueren atacadas de dicha enfermedad para asistirlas, y teniendo una receta muy eficaz la ofrece al público garantiendo su efecto—Calle del Cerro Largo 198—*Carlos Corti.* e 4-3p.

Se vende el café sito en la calle Cerro Largo 192 esquina Yerbal. Para tratar ocurrir al mismo. e 4-5p.

Se alquila una casa con 4 piezas y cocina situada media legua arriba del Paso Mendoza. Para tratar ocurran á la pulpería de Antonio Sarasono. e 4-4p.

Loro Se ha perdido uno de la casa calle 25 de Agosto 138 se gratificará la persona que lo devuelva. e. 4 3p.

Cocinero Se necesita uno en la calle Ibicuy 58 es inútil presentarse sin buenos informes e 4 3p.

En la agencia calle Zavala 121 se encarga de repartir esquelas fúnebres y toda clase de invitaciones, con mayor puntualidad que en cualquier otra parte; al mismo tiempo se encarga de cobranzas de alquileres y toda clase de cuentas.—Montevideo, enero 4 de 1868—*A. Vazquez* e 4 5p.

Se vende un almacen calle de Sarandí núm. 93, esquina de Alzaibar. e 4-3p.

Al comercio Aviso por segunda vez que he vendido mi casa de negocio calle Sarandí núm. 335 al Sr. D. Antonio Bonfiglio—Las compras hechas hasta el 15 de Diciembre de 1867 quedan á mi cargo; el que tenga cuentas contra mi que de presentarlas dentro del término de seis dias que le serán satisfechas, pasado dicho término no oiré reclamaciones. Las compras hechas desde el 15 de Diciembre del año pasado en adelante quedan á cargo de Antonio Bonfiglio Si los interesados lo permiten Antonio Bonfiglio queda tambien plenamente autorizado para cobrar hoy mismo á todos los que deban á la misma casa hoy dueño de ella—Montevideo, enero 3 de 1868—*Vicente Suppero* e 4-3p.

Cocinera italiana Se precisa una que sea capaz—Rincon 169. e. 4 6p.

Diana bergantin holandés, de Ambares—Habiendo llegado dicho buque se suplica á los consignatarios de la carga, se sirvan sacar sus respectivos permisos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 235 hasta el martes 7 del corriente—Se previene tambien que no se atenderá ningun reclamo que no sea hecho á la llegada de los bultos al muelle—Montevideo, enero 3 de 1868—*J. Delloppo* e 5-5p

Escuela francesa para niños—Todos los dias desde las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. Enseñanza por los métodos mas modernos de Francia—En veinte lecciones, cursos superiores de Caligrafía inglesa, letra redonda, gótica, etc. desde las 8 á las 10 de la noche—Lecciones en casas de familia—Los profesores Gradiel, calle del Rincon 171. d 24-1mes.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cagancha núm. 57. *Jaime Baldes y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. [illegible]-perm.

Licor anti-colérico del Hospital de los inválidos de Paris. Se vende en la botica Oriental de S Echaniz y ca. con la instruccion correspondiente para hacer su uso, calle 18 de Julio y Rio Negro esquina núm. 208. e 1º-15p.

Cocinera Se desea encontrar una buena para una corta familia y se le pagará un buen sueldo, calle Treinta y Tres núm. 132 en los altos. e 5-3p.

Al comercio Participamos al público y al comercio que hemos convenido en poner término en esta fecha á la razon social de Mendeville y Sosa con que hemos girado en la casa de remates y comisiones que tenemos establecida en esta plaza—Hemos formado una nueva sociedad [illegible] bajo la razon Mendeville y Cª y empezará en 1º de Enero de 1868 en el mismo ramo de remates y comisiones y en la misma localidad Rincon 54 y 56, entrando en ella el Sr. D. Carlos Moreno [illegible] público [illegible] El Sr. Mendeville [illegible] quedando á su cargo la liquidacion de la casa de [illegible]—La nueva firma queda encargada de la liquidacion de la extinguida de Mendeville y Sosa—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*Julio de Mendeville—José Sosa Diaz.* d. 31-15p.

Al comercio Se vende el muy acreditado café y billar sito en la calle del Cerro núm. 190 y esquina con Yerbal, al que se interese por dicho café, puede pasar por dicha casa que encontrará con quien tratar, el dueño lo vende por no poderlo atender. e. 5-4p.

D. Francisco Gomez Que ha venido de [illegible] Diligencia de Cerro-Largo—Se desea hablar con él en la Calle de los Treinta y Tres núm. 189 para comunicarle un asunto que le interesa desde las 12 á la 1 del dia. e 1º-4p.

Se alquila Una pieza para hombre solo, en la calle Ituzaingó núm. 114. En dicha casa darán razon. e. 3-3p.

Cajetillas Lejitimas de la marca Honrades real fábrica, blancas de papel corriente y pectorales en cajitas de cien en la calle Cerrito núms. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y C.ª hay una gran partida y se venderán al por mayor á precio módico.—Montevideo, Diciembre 31 de 1867. e. 1º-10p.

Multa En la que pagarán los que pasen por el muy acreditado almacen Oriental calle del Cerro núms. 145 y 147, y no compren la rica yerba paraguaya que se acaba de recibir en este almacen, como otras infinidades de artículos que se venden sumamente baratos, con que así prevenimos á los aficionados de la buena yerba que no se prueben á comprarla porque ya queda muy poca cantidad.—Montevideo Enero 5 de 1868. e. 5 3p.

Un joven italiano recien llegado en el último vapor, alumno de Génova, el cual conoce el dibujo, la arquitectura, habiendo estado varios años empleado en los caminos de fierro, y asistente de varias obras en Italia, desea hallar colocacion—Ocurrir calle Uruguay núm. 208. e 5-3p.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frías.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—835.612,38

Siendo innegable el principio de que «*el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*», el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles, útil empleo y procurar á ellas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que mantiene á *todas las clases de la sociedad*, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros: LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, cuyo asiento está en el país, proporciona á los suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplearse sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conoce en el mundo.

El 14 de Setiembre de 1866, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria del estado de la Compañía, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, apesar de la penosa situacion que nuestro país está atravesando.—Nuestro capital suscrito se eleva á fuertes 2.323,732, ¡ tres y este solo dato es suficiente para facilitar un juicio acertado sobre la marcha progresiva que ha tenido la compañía, y permite calcular el desarrollo que ha de tomar, tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro. n. 5-perm.-fin por ½

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 66, rue Trésorerie, 66.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Belleau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra; etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermadades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno traterse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA W. CRAMWELL Y Cª.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
ot. 1-perm.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Habiendo acordado el Directorio de la sociedad que desde el 1.º de enero inmediato la tasa del interés sobre el dinero que se dé sobre hipoteca, sea el 1 p.% menos que el establecido en los estatutos, las obligaciones hipotecarias que se emitan desde esa fecha y que será la 3.ª série, devengarán el interés de 11 p.% anual en vez del 12 que tienen asignado.

Montevideo, diciembre 29 de 1867.
d. 29-15 p *El gerente.*

ORO
SE COMPRA Y SE VENDE
CUALQUIER CLASE DE ORO
CON PREMIO.
ESCRITORIO DE CAMBIO: Misiones, 80.
d. 17-20 p.

Cambio de moneda

80—MISIONES—80

Se compran monedas de oro, libras esterlinas, onzas españolas y monedas de 20 francos; tambien papel del Brasil, Buenos Aires y otros. d. 16-20p.

COLEGIO FRANCÉS

DE SEÑORITAS
AUTORIZADO POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA
Dirijido por las Stas. Marchand
42—CERRITO—42
Admite pupilas, medias pupilas y esternas.

Los programas de estudios generales se dan en el colegio á las personas que lo soliciten.

Ademas de los estudios generales, hay clases de adorno, como piano, canto, dibujo é idioma inglés, d. 31-15p.

GRAN BARATILLO

De rico y variado surtido de abanicos en la nueva abaniquería calle 25 de Mayo 370, al lado de la zapatería de Olivera, composturas con perfeccion y prolijidad. d 14-1m-3º pj.

Comision de Salubridad

AVISO AL PÚBLICO.

Se avisa al público que las familias menesterosas pueden ocurrir para proveerse de desinfectantes á las boticas de Isola calle Sarandí y Cerro, de Las-Cases, calle Sarandí y la Botica, Oriental calle 18 de Julio y Rio Negro, quienes tienen órden de la Comision de Salubridad Pública de suministrarlos gratis. En las mismas boticas se despacharán gratis las recetas médicas que espresen el estado de indigencia.

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.
Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.
d. 31-5p.

Compañia telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, Diciembre 23 de 1867.

[illegible]

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
Calle de los Andes 141 y 143
FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA
DEPÓSITO Y DESPACHO
POR MAYOR Y MENOR
LINDO Y BARATO
d 11-1 mes.

DOCTOR
SAVERIO AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA

De partos y molestias de las señoras

Dará consultas en lo que se refiere á su arte todos los dias no feriados de la 1 hasta las 4 de la tarde—Calle del Cerro núm. 143, frente á la Botica del Romano. d 24-1m.

Agencia Universal.

35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc. etc. —De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros artículos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas francés, inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños del estrangero toda vez que sean dirijidas á la ajencia—Se encarga de llenar esquelas mortuorias tarjetas de todas clases, repartirlas y dirijirlas á las personas que se quieran—La ajencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendir boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz. d. 19-15 p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO
Por el pueblo de Santa Lucia, Arroyo de la Virgen y Puntas de Maciel.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y fin de mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27.—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, vendrán á hacer noche al pueblo de Santa Lucia utilizando así dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerias Comerciales núm. 425—Durazno —D. Angel Nuñez—*Eduardo Baltar.* d. 15-1m.

Comision de S. Pública.

AGUADA Y CORDON.

Ademas de las Boticas Oriental; Isola y Las-Cases en esta Ciudad esta Comision ha autorizado á las Boticas de la Aguada y Cordon á despachar gratis, á las clases menesterosas los desinfectables que precisaren, como tambien las recetas medicas que den constancia del estado indigente del enfermo.

Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.
d. 31-5p.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapatería «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado. d 31-15p.

Aviso de Policía

[illegible]

Comision de S. Pública

AVISO

[illegible]

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO

[illegible]

Al comercio

La barraca de frutos del país de D. Luis Puig que hasta hoy á girado bajo su sola firma, girará desde esta fecha bajo la razon social de Puig [illegible]

Barraca del Puerto, calle Cerro-Largo núm. [illegible]—Montevideo, Enero 1º de 1868. [illegible]

Venta de caballos

Para carruage y de silla mansos

Se encuentran en la caballeriza Americana calle del Cerro, se admiten carruages aparcería por lo cual tiene mucha comodidad. [illegible]